

EJE	UNIDAD TEMÁTICA	DISPOSITIVO	CONTENIDO	OBJETIVO	FUENTES
I. INTRODUCCIÓN	A. Presentación Centro del Pensamiento Cooameva	Título	Título: Centro del Pensamiento Coomeva	Generar interés en el visitante para que se adentre en los contenidos subsiguientes.	N/A
		Texto descriptivo	Texto introductorio		Por construir
	B. Economía Solidaria	Infografía	<p>_La economía solidaria es una alternativa de hacer economía, poniendo a las personas, al medio ambiente y al desarrollo sostenible por encima de otros intereses.</p> <p>_Incorpora la solidaridad como factor clave de la actividad económica.</p> <p>_El principio fundamental es que mayores niveles de solidaridad en las organizaciones y en los mercados incrementa la eficiencia económica y genera beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.</p> <p>_Incorpora a la actividad económica, los valores sociales de equidad, justicia, solidaridad social y democracia.</p>		Cartilla Cooperativismo Coomeva (p.2)
		Texto de sala	<p>_El cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades de manera conjunta.</p> <p>_Busca la participación de las personas como protagonistas de la actividad económica en una sociedad.</p> <p>_Se rige por valores y principios basados en el desarrollo integral del ser humano.</p> <p>_El objetivo del cooperativismo es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicados a obtener ganancias.</p> <p>_Busca darle a cada miembro asociado un rol protagónico en el sistema socio-económico al cual pertenece, y es además, una forma de sociación económica entre productores mucho más justa.</p> <p>_El cooperativismo busca el desarrollo integral de sus asociados mediante valores y principios.</p>		Cartilla Cooperativismo Coomeva (p.3)
			<p>Valores Cooperativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda mutua • Responsabilidad • Democracia • Igualdad • Equidad • Solidaridad. <p>Valores éticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • honestidad • transparencia • responsabilidad social • preocupación por los demás. 		Presentación Coomeva PLAN ESTRATÉGICO 2014-2019 (p.9)

C. Cooperativismo		<p>Principios cooperativos</p> <p>Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.</p> <p>Segundo Principio: Control democrático de los miembros. Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.</p> <p>Tercer Principio: Participación económica de los miembros Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.</p> <p>Cuarto Principio: Autonomía e independencia Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas</p> <p>Elementos del cooperativismo: Conceptual, Organizacional, Humano</p>	<p>Presentación Coomeva PLAN ESTRATÉGICO 2014-2019 (p.9)</p> <p>http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456</p> <p>Cartilla cooperativismo (pp-3-5)</p>
-------------------	--	---	--

EJE	UNIDAD TEMÁTICA	DISPOSITIVO	CONTENIDO	OBJETIVO	FUENTES
	A. Historia del cooperativismo	Línea de tiempo del cooperativismo a nivel mundial	<p>Origen del Cooperativismo</p> <p>El hombre como ser social por naturaleza ha necesitado de sus congéneres para sobrevivir, es así como históricamente la cooperación es un hecho que se ha manifestado en todas las funciones sociales y en todos los procesos de la cultura universal. Mediante ella el hombre se asocia con sus semejantes para satisfacer necesidades, resolver problemas comunes y ayudarse mutuamente con otros de manera que, trabajando unidos y organizados, les sea más fácil alcanzar sus propósitos y deseos. La historia de la humanidad ha conocido hasta la actualidad cuatro sistemas socio-económicos: la comunidad primitiva, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Estos se han generado por costumbres, hábitos locales, ubicación geográfica y/o condiciones precarias en la vida comunitaria, las cuales han impulsado al hombre a asociarse para buscar alternativas de solución a problemas que los aquejan diariamente con el fin de mejorar su calidad de vida.</p>	Generar en el visitante admiración por la fuerza y cobertura del movimiento cooperativo a nivel mundial, e interés en cómo Coomeva hace parte de dicho movimiento.	
			<p>El cooperativismo es tan antiguo como el hombre, quien generalmente ha actuado en unión y cooperación con los otros seres de su misma especie y ha desarrollado formas de cooperación para sobrevivir y desarrollarse en todas las épocas de la historia de la humanidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concepto moderno del cooperativismo suele tomarse a partir de la creación de la primera cooperativa formal en Rochdale (Inglaterra) en 1844, época de la revolución industrial, la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. • La primera cooperativa de Checoslovaquia se fundó en 1845, solamente un año después de la de Rochdale. • El cooperativismo llega a América del Norte por los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. El periodista canadiense Alphonse Desjardins (1860-1937) trajo a su país la idea de las <u>cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones que de pronto se extendieron también a los</u> 		Cartilla Cooperativismo
			<p>Padre del cooperativismo: Robert Owen (1771 – 1858)</p> <p>Fue un empresario y socialista utópico británico, fundador del socialismo inglés que no predicaba la lucha de clases sino la doctrina de la fraternidad humana.</p> <p>Owen llevó a la práctica sus ideas reformistas, primero en su fábrica de New Lanark (Escocia) y luego en colonias de New Harmony en Estados Unidos y de Harmony Hall en Gran Bretaña.</p> <p>En América se convirtió en el gran impulsor y líder del movimiento obrero británico. Rober Owen defendía la posibilidad de desarrollar un sistema económico alternativo basado en la cooperativa. Desde su perspectiva los obreros debían unirse para crear una nueva realidad europea basada en cooperativas que fuesen más rentables que las industrias: cooperativas de producción y cooperativas de distribución.</p>		Cartilla Cooperativismo

Precursores

Algunos hombres preocupados por la interpretación de la vida y por las concepciones filosóficas que se originaron en el continuo contacto con las comunidades, los pensamientos y los movimientos, desarrollaron una ideología que luego se convirtió en doctrina con el objetivo en el horizonte humano: En el siglo XVII aparecen dos precursores del cooperativismo, **Plockboy y Bellers**, cuyas ideas habrían de tener innegable repercusión en el desarrollo cooperativista posterior.

- **Plockboy:** el "*Patriarca de la cooperación*", publicó en 1659 el ensayo que compendia su doctrina; el segundo, en 1695, hizo una exposición de sus postulados en el trabajo titulado: *Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura.*
- **Robert Owen:** en el siglo XIX en Inglaterra, fue considerado el *padre de la cooperación inglesa* y precursor de las cooperativas de trabajo y producción.
- **Philippe Buchez y Louis Blanc** (Francia) contribuyeron a desarrollar y popularizar las cooperativas obreras de producción con la aspiración de que los trabajadores establecieran organizaciones autónomas, dirigidas por ellos mismos, eligiendo a sus propios conductores y repartiendo los excedentes mediante un conjunto de reglas que aseguraban la equidad y la provisión adecuada para mantener el capital y hacer nuevas inversiones.
- **King y Derrion:** vinculados también a la época en la cual el sistema de cooperación se consolidaba, fueron expositores de ideas y realizadores de ellas, principalmente en la forma de cooperativas de consumo. Sus principales aportes están en haber concebido la idea de la asociación basándose en el principio de la armonía para la vida y no en la lucha por la misma, igualmente en proyectar la cooperación a partir de la organización de los intereses de trabajo y no de los intereses de capital.

- **Pioneros de Rochdale:** grupo de trabajadores de las fábricas del distrito de Lancashire, Inglaterra, quienes habían quedado sin empleo después de una huelga que adelantaron en 1843 para exigir mejores salarios. A partir de ello organizaron un grupo con el fin de desarrollar un almacén cooperativo de consumo. Esta experiencia es reconocida como el inicio del cooperativismo moderno, porque se considera que ha sido la primera que tuvo éxito y permanencia en el tiempo.
- **Schulze y Raiffeisen:** iniciadores del cooperativismo de crédito. El ejemplo práctico y sus principios de funcionamiento en Rochdale fueron retomados en Alemania por **Friederich Raiffeisen**, quien impulsó la creación de *cooperativas de ahorro y crédito para los productores del sector agropecuario.*
- Igualmente fue aplicado por **Herman Schulte – Dellitzsch**, quien impulsó las *cooperativas de ahorro y crédito de los artesanos.*
- En **Francia** prosperaban las cooperativas de producción y trabajo con ejemplos tan conocidos como el "familisterio", fundado en Guisa por **Juan Bautista Godin.**
- En los **países escandinavos** no solo se desarrollaba el cooperativismo de consumo, sino también en otros terrenos como los del cooperativismo de vivienda y el de seguros.
- En 1873 se organiza en la **Ciudad de México** una cooperativa de profesionales de la sastrería, conforme con el modelo francés de las asociaciones obreras de producción de París, originadas en las ideas de **Luis Blanc** y la gran cooperativa urbana de Buenos Aires llamada "El Hogar Obrero", fue fundada en 1905, con decisiva participación del estadista argentino **Juan B. Justo.**

<http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/301/HISTORIA%20EMPRESARIAL%20E%20IMPACTO%20SOCIAL%20DE%20COOMEVA%20FINANCIERA%20REGIONAL%20EJE%20CAFETERO.pdf?sequence=1>

<http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-mundial/historia-del-cooperativismo-mundial>

<http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/301/HISTORIA%20EMPRESARIAL%20E%20IMPACTO%20SOCIAL%20DE%20COOMEVA%20FINANCIERA%20REGIONAL%20EJE%20CAFETERO.pdf?sequence=1>

Origen del cooperativismo en Colombia

Antes de la llegada de los españoles, los indígenas trabajaban colectivamente. El excedente o sobrante de las cosechas lo intercambiaban en los mercados de las regiones vecinas por productos como el algodón, frutos de tierra caliente y por oro. Algunas de las formas de trabajo comunitario fueron suprimidas por los españoles durante la conquista; de las pocas que se conservaron y se conservan aún en algunas regiones, podemos mencionar el convite y la minga.

De 1.850 a 1.920 la economía colombiana se dedicaba principalmente a la agricultura y al comercio, de esta manera las personas vinculadas directa o indirectamente a la producción o distribución de mercancías, empezaron a interesarse por el Cooperativismo para solucionar sus problemas, en lo referente al consumo y al crédito. Estos problemas dieron firmeza a las ideas cooperativas difundidas en un comienzo por un sacerdote llamado Adán Puerto, quien había conocido en Alemania las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Más tarde durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera y con base en un proyecto presentado por Juan María Agudelo, el Congreso expidió la Ley 134 de 1.931, la cual reglamentó la creación de Cooperativas en Colombia.

Las primeras Cooperativas fueron organizadas básicamente para prestar servicios de consumo, de ahorro y crédito. A partir de 1.940, aparecieron Cooperativas de Producción, de Transportes, Educativas y de Vivienda. También se organizaron las primeras asociaciones de Cooperativas u organismos de segundo grado.

Reseña del cooperativismo en Colombia**Organizaciones que hacen parte de la Economía Solidaria**

En Colombia al sector de la Economía Solidaria pertenecen organizaciones como las cooperativas, las pre-cooperativas, los fondos de empleados, las organizaciones mutuales, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y en general, las que tengan un sentido social y sean sin ánimo de lucro.

Cartilla Cooperativismo

<http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/cooperativismo-colombiano/resena-del-cooperativismo-en-colombia>

Cartilla Cooperativismo

2. HISTORIA

B. Cooperativismo en Colombia

	<p>Principales leyes que rigen la Economía Solidaria en Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 79 de 1988, que dota al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo, como parte fundamental de la economía nacional. • Ley 454 de 1998 la cual determina el marco conceptual que regula la economía solidaria. • Ley 79 de diciembre 23 de 1988 Por la cual se actualiza la legislación cooperativa • Ley 454 de agosto 4 de 1998 Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. • Ley 1233 de julio 22 de 2008 Por la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar; se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones. • Ley 1391 de junio 18 de 2010 Por la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones. • Decreto 4588 de diciembre 27 de 2006 Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado. • Decreto 3553 de septiembre 16 de 2008 Por el cual se reglamenta la Ley 1233 de 2008 • Decreto 1333 de junio 21 de 1989 Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas. • Decreto 1481 de julio 7 de 1989 Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, régimen interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los Fondos de Empleados 		<p>1. Cartilla Cooperativismo 2. http://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/normatividad-colombiana</p>
	<p>Francisco Luis Jiménez, padre del cooperativismo en Colombia Nacido en Granada Antioquia (1902 – 2009), doctor en derecho. Dedicó toda su vida a la consolidación del cooperativismo colombiano. Líder nacional e internacional, autor de innumerables ponencias, escritos y conceptos sobre el cooperativismo. En diciembre de 1999 fue declarado como el cooperativista del siglo, por la revista Colombia Cooperativa y merecedor del premio Pioneros de Rochdale, otorgado por la ACI en el año 2003. A su actividad se atribuye la <i>fundación de cooperativas de agricultores, maestros, empleados, cafeteros y de muchos otros frentes.</i> 1933: Francisco Luis Jiménez fundó la primera cooperativa de empleados, con el fin de defender sus sueldos de los agiotistas. Así nació el cooperativismo como fuerza empresarial en Antioquia y vio nacer entidades como la Cooperativa Cafetera Central, la Cooperativa de Empleados de Antioquia y la Cooperativa Ferroviaria de Antioquia, entre otras.</p>		<p>Cartilla Cooperativismo</p>
	<p>Acuerdo Cooperativo Según la Ley 79 de 1988, el acuerdo cooperativo es el contrato que se celebra por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado denominada cooperativa, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.</p>		<p>Cartilla Cooperativismo</p>

		<p>Cinco principales Cooperativas con mayor nivel de activos en Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa medica del valle y de profesionales de Colombia Coomeva Cali • Cooperativa de ahorro y crédito de Santander financiera comultrasan Bucaramanga • Cooperativa lechera Colanta Antioquia Medellín • Cooperativa financiera Juriscoop Bogotá • Central cooperativa financiera para la promoción social Coopcentral Bogotá 		Cartilla Cooperativismo
C. Cooperativismo en la actualidad		<p>Cooperativismo en el Mundo en la actualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • En India, las necesidades de consumo de un 67% de los hogares rurales están cubiertas por las cooperativas. • Un 40% de los hogares africanos pertenecen a alguna cooperativa. • Se estima que 250 millones de agricultores de las naciones en vías de desarrollo pertenecen a una cooperativa. • En los Estados Unidos las cooperativas lecheras controlan aproximadamente el 80% de la producción de lácteos. • Las experiencias de Quebec (Canadá), el País Vasco en España y de la Región de Emilia Romagna en Italia, son ejemplos significativos de territorios cooperativos: cooperativas de productores, de usuarios de servicios financieros y de salud, de consumidores y para consolidar la sostenibilidad de estas cooperativas, el desarrollo de grupos empresariales entre cooperativas. 		Cartilla Cooperativismo
		<p>Cooperativismo en América Latina en la actualidad</p> <p>Brasil y México tienen una baja participación en los sistemas financieros de sus respectivos países (1.31% y 2.76% respectivamente).</p> <p>México: La Caja Popular Mexicana ocupa el primer lugar con activos por 1.312 millones de dólares.</p> <p>Colombia: el país ocupa, en una muestra de 18 países de Latinoamérica, el tercer puesto en cuanto al tamaño de las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, con un nivel de activos de 3.019 millones de dólares, mostrando un importante crecimiento del 46% con respecto al año 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 47 de las 476 cooperativas más grandes de Latinoamérica son colombianas, lideradas por COOMEVA que se ubica en tercer lugar con activos cercanos a los 675 millones de dólares, con lo que obtiene una participación dentro del grupo de cooperativas financieras y de ahorro y crédito nacionales del 22,34%, dentro del sistema financiero colombiano del 1.09% y dentro del sistema financiero cooperativo latinoamericano del 2,28%. • Colombia se encuentra por encima del promedio con una participación del 4.87% sobre el total de activos del sistema financiero nacional • En Colombia hay sólidas e importantes experiencias de desarrollo cooperativa en el sector rural: café, lácteos cooperativas de pequeños comerciantes como droguistas detallistas, cooperativas en la actividad financiera y territorios cooperativos en municipios como Barichara, Vélez, San Gil y Granada. 		Liliana Rueda Ramírez, Leonardo Valdés Arias, Yolanda Cristina Gallego Quintero (2009). "Historia empresarial e impacto social de Coomeva Financiera Regional eje cafetero", Universidad Libre seccional Pereira, Especialización en alta gerencia. (pp.3-4)
		<p>"HITOS" DE COOMEVA EN SU DEVENIR HISTÓRICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EMPEZÓ COMO UNA COOPERATIVA DE MÉDICOS 2. LUEGO ABRIÓ EL VÍNCULO ASOCIATIVO A OTROS PROFESIONALES 3. EMPEZÓ A ABRIR UNIDADES DE NEGOCIO Y A EXPANDIRSE 4. LA UNIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO 5. BANCOOMEVA Y LAS DEMÁS EMPRESAS 6. HASTA LLEGAR A SER UN GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO. 		Cartilla Cooperativismo

D. Historia de Coomeva: gestación y florecimiento de Coomeva (1964-1980), expansión geográfica y estructuración organizacional (1980-1990), crecimiento y especialización de actividades (1990-2005), y focalización, gobernabilidad y creación de valor (2005-actualidad)

Línea de tiempo multimedia

<p>Gestación y Florecimiento El 4 de marzo de 1964, con el liderazgo del doctor Uriel Estrada Calderón, se cumplió la asamblea constitutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Médica del Valle Ltda., con la asistencia de 27 Médicos fundadores. El 23 de mayo del mismo año la Superintendencia Nacional de Cooperativas le concedió la personería jurídica con un capital social de \$6000 pesos. Para ingresar a Coomeva se requería ser médico, ejercer en el Valle del Cauca, asistir a tres reuniones de información cooperativa y ser aprobado por el Consejo de Administración.</p>		Cartilla Cooperativismo
<p>Posterior a su creación en 1964, se da inicio a varios proyectos que le permite fortalecer su historia empresarial y su posicionamiento en el mercado: 1967: Inicia el seguro de vida para médicos asociados, mediante una póliza emitida por una compañía de seguros. 1668: se implementa el seguro de vehículos para asociados, por medio de póliza colectiva 1970: Apertura de la vinculación asociativa como oportunidad de ingreso para los cónyuges y miembros de su familia en primer grado de consanguinidad, así como para los empleados de la Cooperativa. 1971: Terminación del seguro de vida contratado con una aseguradora particular, transformándose en la autoprotección de vida Coomeva 1973: Nace el servicio de salud, el cual se constituyo en la primera experiencia de la medicina prepagada organizada en el país. 1975: Transformación de la autoprotección de vida en actual servicio de previsión, asistencia y solidaridad, de carácter obligatorio, el cual ampara al asociado en caso de invalidez, incapacidad y muerte, y y reconoce un auxilio de perseverancia al llegar a los 65 años de edad. 1976: Coomeva pasa de ser una Cooperativa especializada en ahorro y crédito, a ser una cooperativa multiactiva. 1977: reglamentación del fondo social de vivienda, promoviendo proyectos de construcción para los asociados. En ese mismo año se crea el servicio de turismo educativo. 1980: se organiza la Cooperativa de Vivienda Fundadores con 240 asociados, a través de la cual construyen y entregan igual número de unidades de vivienda, convirtiéndose en uno de los proyectos pioneros del sistema de vivienda cooperativa en el país. 1982: creación de la agencia de turismo Coomeva en Bogotá, bajo la denominación de Procoltur. 1983: se implemento un modelo organizativo que conllevó a que la Cooperativa desarrollara una estructura nacional, rectora de toda la organización, con estructuras regionales, responsables de las operaciones descentralizadas, zonales y locales. 1986: Se crea el servicio de odontología o salud oral con 70 asociados adscritos.</p>		Liliana Rueda Ramírez, Leonardo Valdés Arias, Yolanda Cristina Gallego Quintero (2009). "Historia empresarial e impacto social de Coomeva Financiera Regional eje cafetero", Universidad Libre seccional Pereira, Especialización en alta gerencia. (pp.35-37)
<p>Evolución de la oferta de servicios de Coomeva y su Grupo Empresarial Cooperativo (VER GRÁFICA, CARTILLA P.13)</p>		Cartilla Cooperativismo
<p>Reformas del Estatuto de Coomeva En 52 años de trayectoria se han realizado 21 reformas estatutarias en los siguientes años: 1968, 1970, 1971, 1973, 1976, 1979, 1983, 1986, 1990, 1992, 1995, 1998, 1999, 2002, 2004, 2006, 2008, 2011, 2013, 2015 y 2016.</p>		Cartilla Cooperativismo

	E. Origen Sedes Regionales		Origen de Coomeva Regional Eje Cafetero		Liliana Rueda Ramírez, Leonardo Valdés Arias, Yolanda Cristina Gallego Quintero (2009). "Historia empresarial e impacto social de Coomeva Financiera Regional eje cafetero", Universidad Libre seccional Pereira, Especialización en alta gerencia. (pp.39-41)
--	-----------------------------------	--	---	--	---

EJE	UNIDAD TEMÁTICA	DISPOSITIVO	CONTENIDO	OBJETIVO	FUENTES
3. PIONEROS Y GESTORES	A. Fundadores de la institución	Fotografías + Proyecciones	27 Fundadores de Coomeva: -Uriel Estrada Calderón -Víctor H. Pinzón Parra -Graciela Hurtado de Mazariegos -Hugo Álvarez Cardona -Jaime Betancurt Osorio -Ramón Buenaver Villamizar -Henry Cajiao López -Hugo Campos Garrido -Henry García Prada -Luis Alfredo González Andrade -Gonzalo Guerra Quintero -Alfonso Lamprea Ospina -Olmedo López López -Lupi Sergio Mendoza Fernández -Jorge Murillo Montenegro -Aurelio Perea Quintana -Octavio Quintero Zamora -Hernán Ramírez Bustamante -Hernán Restrepo Ramírez -José Joaquín Reyes Morales -Marco Antonio Reyes Reyes -Diego Sarmiento Marulanda -Rodolfo Spataro Napoli -Fabio Tobón Becerra -Luis Fernando Uribe Cock -Luis Norberto Vargas Mesa -Carlos Zapata Cano	_Generar un sentimiento de respeto	Revista Coomeva Edición 100. Especial de Aniversario (p 10)
		Proyecciones	Documento de Creación de Coomeva (digital)		
		Clip audiovisual	Entrevistas del Dr. Alfredo Arana a los gestores y co-fundadores de Coomeva Uriel Estrada Calderón, Víctor Pinzón Parra, y a Armando González Materón (ex-presidente consejo de administración y dirigente de Coomeva).	_Demostrar que a través del trabajo cooperativo y a través de pequeñas acciones persistentes se pueden lograr grandes cosas.	
		Clip audiovisual	Grabaciones de entrevistas de fundadores Uriel Estrada, Víctor Pinzón y Graciela Hurtado, para el libro de los 50 años.		
	B. Presidentes del Consejo de Administración	Dispositivo museográfico	Lista de los 11 presidentes, con fecha de cada período		Revista Coomeva Edición 100. Especial de Aniversario (p 20-21)

EJE	UNIDAD TEMÁTICA	DISPOSITIVO	CONTENIDO	OBJETIVO	FUENTES
	A. Qué es Coomeva		<p>Qué es Coomeva</p> <p>Es una organización cooperativa de profesionales, técnicos y tecnólogos y sus familias que se asocian para satisfacer necesidades comunes mediante la producción y obtención de bienes y servicios y la generación de oportunidades para su desarrollo. Además de cooperativa, Coomeva es la cabeza del holding de un grupo empresarial conformado por un conjunto de empresas, generalmente propiedad mayoritaria de Coomeva</p>	Explicar al visitante qué es Coomeva cuál es su estructura de gobierno y sus perspectivas a futuro.	Cartilla Cooperativismo
			<p>"Coomeva se reconoce hoy a sí misma como una organización empresarial cooperativa que entiende que las dinámicas del mundo globalizado y las tendencias del modelo de desarrollo económico imponen a las organizaciones retos cambiantes y que por tanto, el éxito en los negocios depende de su habilidad para aprender de diversas fuentes y avanzar en la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés, ajustando los modelos de gestión a los más altos estándares internacionales, para responder al reto de creación de valor a largo plazo que exige el desarrollo sostenible. Esto implica mantener y fortalecer la esencia cooperativa, es decir, mantener como razón de ser la búsqueda del bienestar de las personas, el logro del bien común, el desarrollo colectivo y la preservación del medio ambiente, por encima del lucro económico". Alfredo Arana</p>		Cartilla Cooperativismo
			<p>Composición del Patrimonio de la Cooperativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportes sociales individuales ordinarios 2. Aportes extraordinarios que decreta la Asamblea General de Delegados. 3. Los aportes sociales amortizados. 4. Las reservas y fondos de carácter permanente. 5. Los auxilios y donaciones recibidos para incremento patrimonial. 6. Los excedentes, utilidades, beneficios y productos patrimoniales que resultaren de las actividades de las empresas sobre las cuales la cooperativa tenga participación. 		Cartilla Cooperativismo
			<p>Promesa de valor de Coomeva para sus asociados</p> <p>"Coomeva nos facilita la vida"</p>		Cartilla Cooperativismo
			<p>Atributos de la Promesa de Valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cercanía en la solución de las necesidades de acuerdo al ciclo de vida y al segmento del asociado. • Trato personalizado y compromiso con el asociado. • Trámites simples y tiempos de espera cortos. • Oferta múltiple en un solo lugar • Aprovechar las ventajas de la solidaridad y la ayuda mutua para lograr un posicionamiento único y diferenciador. • Sensibilidad y adaptación a las condiciones y necesidades de cada zona mediante un modelo que fomente el localismo. • Una propuesta generadora de confianza. 		

	<p>Aportes sociales individuales ordinarios</p> <p>Son las sumas en dinero que integra el asociado al patrimonio de la Cooperativa en forma permanente de conformidad con el Estatuto. En Coomeva todo asociado hace aportes mensuales equivalentes al 5.0% del salario mínimo legal mensual vigente. Se exceptúan los asociados pertenecientes a categorías especiales, quienes hacen aportes mensuales así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes el 0.3% de un salario mínimo legal mensual vigente. • El egresado, recién graduado, el 2 % salario mínimo legal mensual vigente. • Empleados no profesionales del Grupo Empresarial, el 1.0 % de un salario mínimo legal mensual vigente. • Asociados perseverantes, el 1.0%
	<p>¿Quién administra las Cooperativas?</p> <p>La administración en las Cooperativas está a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. En Coomeva la administración está a cargo de la Asamblea General de Delegados como máximo órgano de autoridad, administración y control conformada por 100 Delegados; por el Consejo de Administración como órgano permanente de administración de la cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General y por el Representante Legal en cabeza del Presidente Ejecutivo, elegido por el Consejo de Administración y el ejecutor del direccionamiento estratégico y de las decisiones del Consejo de Administración.</p>
	<p>Roles del Asociado en Coomeva</p> <p>El ser dueño de la cooperativa, le permite disfrutar de muchos beneficios y desempeñar tres (3) roles: Inversionista, Usuario y Gestor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol de inversionista: Los asociados hacen aportes sociales individuales que constituyen el patrimonio de la cooperativa y el capital para prestar los servicios. Los asociados en su carácter de inversionistas quieren transparencia en el manejo de los negocios, creación de valor, rentabilidad y manejo adecuado de los riesgos. • Rol de Usuario: Los asociados se vinculan a la cooperativa para satisfacer sus necesidades; por lo tanto quieren los mejores productos y servicios, con valor agregado y diferencial. • Rol de Gestor: Los asociados participan en la democracia cooperativa, dirigiendo y orientando el accionar de la organización, tomando decisiones y haciendo control social de la gestión.
	<p>Estatuto Social de Coomeva</p> <p>Es la Ley interna que se dan los propios asociados y que reflejan la intención, la voluntad o el ánimo de quienes la crearon y de quienes se mantienen adheridos a ella. En la Asamblea de Constitución se aprueban los Estatutos. Posteriormente pueden ser reformados cuantas veces sea necesario o conveniente y solamente mediante decisión aprobada por la Asamblea General de Delegados.</p>

<p>Cartilla Cooperativismo</p>
<p>Cartilla Cooperativismo</p>

4.
ORGANIZACIÓN

B. Estructura de Gobierno

	<p>Estructura de organización en Coomeva</p> <p>En la cooperativa confluyen dos subsistemas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Subsistema de Dirección y Control: Está definido por el Estatuto de la Cooperativa y en el actúan los representantes de los asociados quienes pertenecen a la Asamblea General de Delegados, al Consejo de Administración, La Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, al Comité de Ética, al Tribunal de Elecciones y Escrutinios, los Comités Nacionales Asesores del Consejo de Administración, a los Comités Regionales y Zonales de Administración, a los Comités Asesores de los Comités Regionales y Zonales de Administración, a los Comités Regionales y Zonales de Vigilancia. • El Subsistema de Administración y Gestión en el que actúan los colaboradores. A nivel corporativo esta estructura cuenta con tres componentes: una agrupación que gestiona la dimensión asociativa, otra que gestiona la dimensión empresarial y un grupo staff que trabaja en las dos dimensiones gestionando la función corporativa. Esta estructura se ve reflejada en la siguiente arquitectura organizacional.
	<p>Rol del colaborador de Coomeva, frente al asociado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica los principios de la filosofía cooperativa. PROPONGO ESTA • Diseñar y desarrollar productos y servicios que satisfagan las necesidades de los asociados y sus familias, para ofrecer soluciones que se ajusten a su proyecto de vida • Escuchar la voz del asociado y apropiarse de sus solicitudes asegurando la resolutiveidad. • Educar a los asociados en el uso de los productos y servicios • Asegurar la promesa de valor • Compartiendo los beneficios que ofrece la comunidad de asociados • Asesorarlo con responsabilidad en la toma de sus decisiones y orientarlo de acuerdo con el ciclo de vida
	<p>Personas y estamentos que conforman el subsistema de Dirección y Control</p> <p>De acuerdo con la organización de la Cooperativa en sus tres órdenes fundamentales: Nacional, Regional y Zonal, el Subsistema de Dirección y Control está constituido por alrededor de 855 Dirigentes en 162 comités activos.</p>
	<p>¿Cuándo y dónde consultar el Estatuto de Coomeva?</p> <p>Cuanto tengamos alguna duda en el ejercicio como colaboradores, en nuestra propia vivencia como asociados de la Cooperativa, ante inquietudes y preguntas de los asociados y siempre están disponibles en la Página Web de Coomeva: http://www.coomeva.com.co/34335</p> <p>Entre más conozcamos el Estatuto más sabremos de Coomeva, su funcionamiento y su normatividad interna. De la misma manera que usamos a Google para buscar la respuesta a un interrogante de nuestro día a día, también podemos usar el Estatuto de Coomeva, que nos proporcionará una respuesta rápida a nuestras dudas.</p>

cartilla
cooperativismo

cartilla
cooperativismo

cartilla
cooperativismo

		<p>Gobierno de Coomeva</p> <p>El Gobierno de Coomeva lo ejercen sus dirigentes integrados en los diferentes estamentos, quienes fundamentados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La filosofía, los principios y los valores del Cooperativismo y la Economía Solidaria. • Con unidad de propósito, dirección y control. • Con dirección central y gestión descentralizada; dentro de los alcances de la normatividad vigente establecida. • Y en el marco de la Misión y Visión de Coomeva, ejecutan cuatro funciones principales:
C. Grupo Empresarial		<p>Focalización y Gobernabilidad: empresas que conforman cada sector empresarial en Coomeva</p> <p>17 empresas conforman tres sectores así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Salud: Coomeva EPS, Medicina Propagada, Clínica Farallones, clínica Palma Real , Sinergia salud, Hospital en Casa, Conecta Salud. • Sector Protección: Corredor de Seguros, Fondos Mutuales • Sector Financiero: Bancoomeva, Conectamos Financiera y Fiduciaria.
		<p>Modelo de negocio de Coomeva</p> <p>El modelo de negocio se fundamenta en la oferta de múltiples servicios que son ofrecidos en forma integral por la Cooperativa y sus empresas desde un mismo lugar. La siguiente gráfica así lo ilustra:</p>
		<p>Quiénes intervienen en el modelo de negocio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los asociados haciendo aportes de capital a Coomeva y a los Fondos Mutuales, recursos con los cuales la Cooperativa desarrolla una actividad empresarial orientada a servirles. • La Cooperativa interpretando las necesidades de sus asociados, actuales y potenciales, concibiendo soluciones que le sean relevantes. • La Cooperativa estructurando soluciones, ya sea de manera directa, a través de sus empresas, algunas de las cuales ofrecen servicios exclusivos para el asociado, mientras otras lo hacen también con un mercado abierto de usuarios o mediante negociación con terceros buscando maximizar el beneficio al asociado. • Los Asociados recibiendo beneficios y ventajas económicas, fruto de la gestión empresarial realizada por la Cooperativa
	D. Premios y reconocimientos	Vitrina

cartilla cooperativismo
cartilla cooperativismo
cartilla cooperativismo
Cartilla cooperativismo

E. Perspectivas a futuro	<p>Principales Retos</p> <p>Cumplir los sueños futuros dependerá en gran medida de la calidad del liderazgo que ejerzamos. Reafirmar nuestro carácter cooperativo y el compromiso con los principios y valores que nos animan será lo que nos mantendrá en la ruta adecuada. Para ello la Cooperativa necesita líderes propositivos y comprometidos, con capacidad de tener una visión compartida y de llegar a acuerdos que faciliten la gestión.</p> <p>Cooomeva ha mantenido la filosofía cooperativa como faro de sus actuaciones durante cinco décadas, con su aplicación rigurosa pero práctica e innovadora, lo que nos ha permitido desarrollar un grupo empresarial con la cooperativa como matriz, conformado por empresas con naturaleza jurídica diferente, permitiendo el desarrollo de las mismas y preservando la identidad de la Cooperativa.</p> <p>Lo que hace fuerte a una cooperativa es su capacidad de incidir en el bienestar y en el progreso de sus asociados. En esta construcción todos tenemos cabida; todos tenemos algo que aportar.</p> <p>Necesitamos la unidad de nuestras voluntades, ideas y actos para avanzar en la ruta que queremos. Por eso invito a seguir construyendo esta gran Coomeva que inspira a la sociedad. Querida y reconocida.</p> <p>Una organización innovadora que actúa basada en valores y principios solidarios.</p> <p>Invito a pensar y a actuar con optimismo, a tener confianza y a seguir proyectando bienestar cooperativo.</p>	Revista Coomeva ed. 101 (p.12)
	<p>Compromisos y sostenibilidad</p>	
	<p>Objetivos estratégicos 2015-2019 - DIMENSION ASOCIATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una sólida comunidad de asociados identificada y satisfecha con su Cooperativa • Ofrecer soluciones que mejoren la calidad de vida del asociado, acordes con sus necesidades y comportamientos • Garantizar valor y confianza en la relación de largo plazo con el asociado y la comunidad • Promover un modelo de gobernabilidad Cooperativa soportado en una Dirigencia comprometida, deliberante y participante 	Presentación Plan Estratégico 2019 (pag 20)
	<p>Objetivos estratégicos 2015-2019 - DIMENSION EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear valor cooperativo y valor económico en beneficio del asociado • Desarrollar armónicamente al Grupo Empresarial Cooperativo, alineado con los intereses y expectativas del asociado • Consolidar un modelo de gestión que genere productividad y resultados, y asegure un manejo integral de riesgos 	Presentación Plan Estratégico 2019 (pag 20)

EJE	UNIDAD TEMÁTICA	DISPOSITIVO	CONTENIDO	OBJETIVO	FUENTES
5. COMUNIDAD	A. Asociados: Caracterización, Testimonios		Joven Asociado En formación Mujer Independiente Consolidación Transición Maduro	Poner en escena la comunidad que constituye a Coomeva y que es su principal fuerza y razón de ser.	Artículo Dr Arana: Coomeva, la mayor comunidad de profesionales de Colombia. ¿Quiénes son nuestros asociados?
			_ QUÉ ES UN ASOCIADO QUIÉNES SON LOS ASOCIADOS A COOMEVA ... QUE CONOZCAN UN POCO DEL PERFIL - QUÉ ES UN DELEGADO Y UN DIRIGENTE - QUÉ ES LA ASAMBLEA DE DELEGADOS - QUÉ ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - QUÉ SON LAS OTRAS INSTANCIAS CLAVES COMO LA JUNTA DE VIGILANCIA, EL COMITÉ DE ÉTICA Y		Cartilla Cooperativismo
	B. Quiénes pueden asociarse a Coomeva C. Colaboradores:	Fotografías Frases Clips de video	¿Quiénes pueden asociarse a Coomeva? <ul style="list-style-type: none"> Las personas naturales que sean profesionales, técnicos y tecnólogos con título en educación reconocido por el Estado, su cónyuge o compañero (a) permanente y los hijos del asociado, padres y hermanos. Los empleados de la Cooperativa, de las empresas que conforman su Grupo Empresarial Cooperativo y de las asociaciones u organizaciones en general en donde la Cooperativa tenga el control administrativo o financiero. Las personas jurídicas de derecho público. Las personas jurídicas del sector solidario y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro. Las empresas o unidades económicas cuando sus propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado. Los estudiantes de los dos (2) últimos años de carrera de las instituciones de educación superior reconocidas por el estado. El cónyuge o compañero (a) permanente, los hijos, padres y hermanos de un asociado fallecido, teniendo solamente como vínculo el parentesco con él (ella), fallecimiento del asociado y previo el llenado de los demás requisitos que establece el presente Estatuto. Los asesores comerciales del Grupo Empresarial Cooperativo, COOMEVA, que cuenten con una antigüedad mínima de dos (2) años. 		Cartilla Cooperativismo